

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/canales/624/>

## UNA OFERTA CENTRADA EN LOS INVERSORES PARTICULARES

Europa Press

8 de noviembre de 2002

Santander Central Hispano valora la acción de Banesto entre 9 y 11 euros, según las condiciones de la oferta que propone para colocar en bolsa el 11,64 por ciento del capital del banco que preside Ana Patricia Botín, recogidas en el folleto registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Para atender a la OPV, Banesto realizará una ampliación de capital, pero los títulos no se venderán directamente en el mercado sino que la operación se llevará a cabo en dos tramos.

En una primera instancia, Santander Central Hispano, propietario del 99,04 por ciento de su capital, realizará una oferta pública de derechos de suscripción preferente y después se adjudicarán las acciones a esos derechos.

En concreto, el inversor que adquiera un paquete de 15 derechos tendrá preferencia para suscribir dos títulos de nueva emisión de Banesto.

Para esta operación, el banco que preside Emilio Botín propone una banda de precios "indicativa" y "no vinculante" de entre 12,3 y 15,83 euros por lote, lo que supone valorar entre 0,82 y 1,05533 euros el derecho unitario.

Según refiere la entidad en el propio folleto, esta horquilla orientativa implica atribuir una valoración implícita a los títulos de Banesto de entre 9 y 11 euros antes de la ampliación y de 8,18 a 9,94 euros una vez descontado el precio del derecho, es decir, post-ampliación.

No obstante, el precio que finalmente se adjudique podrá superar esta horquilla. El folleto de la oferta sólo determina que el precio que finalmente paguen los inversores particulares será el menor que resulte del precio máximo minorista que se fije durante el proceso y del que se establezca para los inversores institucionales.

Santander Central Hispano ha reservado el 60 por ciento de la OPV a los inversores particulares y el 40 por ciento restante para inversores institucionales españoles y extranjeros, a partes iguales.

Adicionalmente, reserva unos 5,12 millones de derechos de suscripción preferentes, correspondientes a unos 7,3 millones de acciones, para la 'green shoe' que concederá a Credit Suisse First Boston Equities Limited, entidad coordinadora global junto a Santander Central Investment y Banesto Bolsa, para que pueda atender los excesos de demanda que se puedan producir en los tramos institucionales.

La oferta se pondrá en marcha el próximo 11 de noviembre con el inicio del periodo de suscripción preferente de la ampliación de capital y se prevé que las nuevas acciones coticen en los mercados el 27 del mismo mes.

Los inversores podrán formular sus mandatos de compra entre el 11 y 19 de noviembre, día en el que se fijará el precio máximo minorista de la oferta, y tendrán la posibilidad de revocar su petición hasta el día 22.

Los derechos se asignarán definitivamente el día 25 de noviembre a los minoristas, que conocerán el

mismo día el precio definitivo que les corresponderá abonar.

Los inversores minoristas podrán formular mandatos y solicitudes de compra desde un importe mínimo de 1.000 euros y un máximo de 60.000, incluidos los precios de los derechos y de la emisión de las acciones. Está previsto que la operación le genere a Banesto recursos propios por hasta 165,82 millones de euros si suscribe toda la ampliación prevista.

Los ingresos para Santander Central Hispano podrían cifrarse en 734,4 millones, que le permitirían elevar el ratio Tier I del 7,29 al 7,66 por ciento y el coeficiente de solvencia del 10,81 al 11,43 por ciento.

Si la oferta se suscribe en la totalidad, incluida la ejecución de la 'green shoe', Banesto llegaría a tener un capital flotante en bolsa -free float- del 12,61 por ciento, frente al 0,96 por ciento actual, y Santander Central Hispano pasaría de controlar el 99,04 por ciento de sus acciones a tener el 87,39 por ciento.

El compromiso de Santander Central Hispano es que las acciones que se negocian libremente en el mercado de Banesto sean, al menos, equivalentes al 10 por ciento de su capital.

En caso de que no se alcance dicho umbral si la ampliación no se suscribe en su totalidad, el banco que preside Emilio Botín asegura que "tomará las medidas necesarias para aumentar dicho porcentaje hasta el 10 por ciento no más tarde del primer trimestre de 2003" o bien "promoverá la exclusión de negociación de sus acciones" en las bolsas de valores en las que se negocia.

**Ver también:**

Artículos relacionados: "La delicada psicología de las salidas a bolsa"

Comparación de los ratios fundamentales de los bancos cotizados en el Mercado Continuo

Noticias relacionadas

Mensajes del foro relacionados .....